

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Avenida de Vigo, Hotel de Mirat, número 3  
piso 2.<sup>a</sup>, derecha.—Teléfono número 154  
SUCURSAL ADMINISTRATIVA Y ESTAFETA  
Calle del Navío, 11, Casa de Montero y Hermosa  
no.—Teléfono número 158

DOS EDICIONES DIARIAS  
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

**"EL LABARO,"**  
A LOS NIÑOS POBRES

Bendición del Prelado  
El Excmo. Sr. Obispo se ha dignado expresar cariñosamente á nuestro Director la satisfacción que ha recibido en su celo y caridad con la iniciativa de EL LABARO á favor de los niños pobres.

Bendice el Prelado nuestra obra, y esa es señal de acierto y juntamente aliento para proseguir y esperanza de feliz término.

Honramos las columnas de EL LABARO con la hermosa carta del Rmo. Padre Valdés, testimoniándole también de nuestra gratitud á su bondad.

Dice así:

Madrid 19 Diciembre de 1905.

Sr. D. Martín D. Berrueta.

Muy estimado amigo: Complacida el alma y bendiciendo á Dios, que inspira tan hermosas iniciativas, regreso en este momento de visitar los talleres de Santa Rita.

Miles y miles de prendas de abrigo figuran allí proclamando la caridad de las distinguidas damas que, dedicando un día cada semana á coser para los pobres, acometieron y ven hoy realizada la generosa empresa de qué no haya este invierno en Madrid quien pase frío por falta de ropa.

Es verdaderamente admirable el resultado obtenido por el trabajo y la generosidad de las socias obreras y protectoras: desde los limpios pañales hasta la buena manta para el lecho admirarse en las exposiciones de los diferentes talleres innumerables paquetes contenido toda clase de prendas de abrigo nuevas y en disposición de ser distribuidas á los pobres todos que acreden tener necesidad de ellas; y me decía á mí mismo—más que de la abundancia de recursos todo esto es producto de la caridad y de la unión de voluntades para el bien.—Y como las señoritas de Salamanca no son menos caritativas que las de Madrid, ¿por qué no se ha de poder hacer allí lo mismo que aquí se ha hecho, y que contar justos títulos llama la atención y merece los plácemes de todas las almas que no son indiferentes á las necesidades de los pobres?

Pensando en esto, llega á mis manos EL LABARO del lunes, 18, en el que incicia y se da cuenta del proyecto de hacer algo en obsequio á los niños pobres con ocasión de las próximas fiestas de Navidad.

Lo que allí se dice y lo que para realizarlo se propone, responde como eco fiel á los pensamientos y deseos que me inspiró la visita de los talleres de Santa Rita.

Adelante con la simpática empresa y concédemelo V. el honor de figurar en la lista de suscriptores con 25 pesetas, por de pronto; ya veremos á mi regreso á esa si podemos dar más!

Que Dios bendiga el proyecto como de corazón lo aplaude y bendice su afectísimo amigo y servidor,

+ EL OBISPO DE SALAMANCA.

Ahora que el Prelado lo dice, planeando hermosa misión para las damas salmantinas, nos atrevemos á rogarlas presten su valioso concurso á la obra de misericordia que hemos iniciado para que los niños pobres reciban en el días de los Reyes el aguinaldo para sus ilusiones infantiles y el abrigo y el socorro para alivio del frío y del hambre.

#### OBJETOS ENVIADOS

Los niños Fernando y Dolores Gutiérrez Junquera, seis peonzas, seis pelotas y dos combas.

La clásica Universidad de Salamanca es la que reúne mayores títulos para

# EL LABARO

## DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONGRATADO

### DONATIVOS RECIBIDOS

	Pesetas Cts.
Suma anterior	45
El Excmo. Sr. Obispo	25
D. Juan Manuel Bellido, Canónigo	5
D. Andrés Charro	5
Total	80

### La Universidad Hispano-americana

Hemos recibido de *La Unión Ibero-Americana* una copia del *memorandum* dirigido al Rey de España y á los presidentes de las Repúblicas Ibero-Americanas, presidentes de los Senados, presidentes de los Consejos de Ministros, presidentes de los Congresos y Prensa de cada una de dichas Naciones.

El Documento primero es el Mensaje dirigido á S. M. el Rey D. Alfonso XIII en suplica de que preste su protección al proyecto de establecer un Centro Superior de Enseñanza Hispano Americano en la Universidad de Salamanca. Hoy es de oportunidad su publicación con motivo del proyecto de autonomía universitaria que nuevamente va á discutirse en las Cámaras.

Dice así:

SEÑOR:

Ha largo tiempo que los naturales de España y de la América española vienen manifestando vivo deseo de que se establezca en nuestra Patria un Centro Superior de cultura intelectual, en el que puedan sus hijos dar amplio aliento á los estudios, y reunidos en él, estrechar más y más con el trato frecuente sus relaciones y lograr al cabo títulos de una misma procedencia que tengan validez oficial en todos los Estados donde se habla nuestro idioma; y esta aspiración se puntualizó de una manera concreta por algunos americanos en los Congresos que tuvieron lugar en Madrid el año 1892, durante la época del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Esta generosa iniciativa la ha recogido y propagado la *Unión Ibero-Americana*, comprendiendo su poderoso alcance, para las más amplias y sólidas relaciones entre los pueblos hermanos, que consolidan con mayor fuerza los vínculos de raza; y mereció el aplauso aprobación unánime del Congreso Hispano-Americano celebrado en esta corte en Noviembre de 1900, significándose en aquella memorable Asamblea el vehemente anhelo de que el acariciado ideal se convierta cuanto antes en realidad provechosa.

Considerándose obligadas por tan eficaz estímulo esta Sociedad y la Comisión Permanente del último citado Congreso, han buscado fórmula de que pueda llevarse á la práctica el pensamiento, y creen de su deber hacer indicaciones sobre ello, puntualizando el lugar donde conviene establecer la que deberá llamarse Universidad Hispano-Americanica y los medios de crearla y sostenerla, exponiendo unos y otros á Vuestra Majestad.

Bien sabemos, Señor, que las inclinaciones de vuestro ánimo se dirigen por natural impulso á proteger con todo vigor y eficacia la enseñanza en sus más amplios límites, como base firme sima del progreso y bienestar de los pueblos; seguros estamos del cariño que profesáis á las Naciones que recibieron de nuestra Patria los primeros elementos de la civilización y que hoy hacen gala, entre otros gloriosos títulos, los de su abolengo de la noble España, de ser nuestro idioma el suyo, y nuestra historia su historia; y confiamos en vuestros propios deseos, esperamos que nuestro proyecto contará con la protección de V. M.

Lo expuesto muévenos á acudir á V. M. en suplica de que acójais bajo vuestra protección el indicado proyecto y os rogamos, señor, toméis la ini-

el fin propuesto; ella ha compartido con las de París, Oxford y Bolonia el honor de ser considerada como uno de los Cuatro Estudios generales de la cristianidad; ha contado en tiempos pasados en su seno con numerosa colonia estudiantil americana, y aún en el siglo que acaba de expirar, consumada la emancipación de aquellos pueblos, no han sido pocos los estudiantes que, cruzando el Atlántico, vinieron á recibir ó completar sus estudios en la Escuela salmantina. El inmenso prestigio de que sus profesores han gozado durante muchos siglos, las consultas que á su Claustro han dirigido Papas y Reyes en ocasiones memorables, el impulso que en ella recibieron las artes y las ciencias; la gran pléyade de ingenios que de ella han salido, brillando en todos los ramos del saber humano; su decisiva intervención en nuestros códigos y planes de estudios; la parte que tomó en el descubrimiento de América; aprobando los proyectos de Colón, y más hechos, bien conocidos de todos, rodean de prestigiosas aureolas la Universidad de Salamanca, que es, á no dudar, la que por su tradición, su independencia y sus condiciones especiales está llamada á ser el centro de cultura internacional y de atracción para cuantos sientan latir en su pecho un corazón español por el nacimiento ó por la herencia.

Para transformar la Escuela salmantina en Universidad Hispano Americana, con todos los elementos indispensables, bastaría dar á sus estudios adecuada dirección, establecer los que no hay y ampliar los actuales de tal modo que llegue á ser como la Alta Escuela de Estudios que existe en París, para que en torno suyo, con la protección de los Gobiernos hispanoamericanos y la iniciativa de toda España, reviva la fecunda semilla de los famosos Colegios Mayores, agrupándose á la histórica Escuela fundaciones nuevas que serían Centros utilizísimos de trabajo intelectual.

Estos antiguos Colegios Mayores, que todavía conservan parte de sus cuantiosas rentas, deberían recibir con el nuevo organismo nueva forma también, dando vida y sirviendo de modelo á otras instituciones oficiales y particulares que pudieran establecerse.

Así, y otorgando la mayor autonomía al Centro Universitario para que pueda girar en extensa e independiente esfera, se llegaría á conseguir que á la Universidad de Salamanca concurren preferentemente los españoles, los americanos y aun los portugueses e ibero-americanos, cuyas relaciones con nosotros han de ser siempre muy preferidas.

En resumen, señor, todas estas aspiraciones podrían convertirse en fecunda realidad declarando, desde luego, Universidad Hispano-Americana de Salamanca, en la forma y condiciones que quedan expresadas y procurando obtener de los Gobiernos interesados la validez de los títulos que por ella se expedan en todas las naciones ibero americanas.

Al mismo tiempo debería el Gobierno español reorganizar, como queda ya indicado, los Colegios Mayores, de modo que puedan optar á sus pensiones los hijos de la América española, lo que estimularía á los Gobiernos americanos á establecer colegios y pensiones para alumnos de los Estados respectivos que vinieran á completar sus estudios á Salamanca.

Haciendo esto y dictando nuestro Gobierno, de acuerdo con los de las Repúblicas americanas, las disposiciones convenientes para que sean provistas las cátedras de dicha Universidad en profesores peninsulares ó americanos, ó extranjeros indistintamente, se habría logrado dar cima á una obra trascendental y de interés extraordinario para todos.

Lo expuesto muévenos á acudir á V. M. en suplica de que acójais bajo vuestra protección el indicado proyecto y os rogamos, señor, toméis la ini-

cativa para que se lleve á cabo, con la cual seguramente se desvanecerán las dificultades que sin vuestro apoyo serían insuperables.

Madrid, 19 de Febrero de 1904.

Señor: A. L. R. P. de V. M., el presidente, Faustino Rodríguez San Pedro, el secretario general, Jesús Panday y Valle.

### INFORMACIONES

Madrid 20.

D. Justo San Miguel, hijo del marqués de Cayo del Rey, que agredió ayer al Sr. Soriano, se encuentra detenido en el juzgado de guardia, el que decidirá si ha incurrido en el delito que señala en sus párrafos segundo y tercero el artículo 174 del Código penal.

El asunto del estampillado no ha concluido, y dará origen á que se hable en el Parlamento de otras grandes defraudaciones al Estado y ocultaciones de riqueza.

Ha producido en la opinión natural alarma lo que el presidente del Consejo de ministros propuso anoche en el Congreso para sustituir el impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas.

La gravación de un 3 por 100 sobre las contribuciones directas encarecería seguramente la vida más, aún que una nueva subida en el precio del pan.

A pretexto de ese recargo, los caseros aumentarían los alquileres; los tenderos de comestibles los precios del aceite, garbanzos, arroz y demás artículos de primera necesidad; en suma, que el remedio le juzga todo el mundo peor que la enfermedad.

Es cierto que las rebajas de impuestos y la supresión de algunos, no llegan al público, pero es innegable que el más pequeño recargo sirve para encarecer los artículos gravados en desproporción considerable.

Por fortuna, la fórmula que el señor Moret ha ofrecido á la consideración del Congreso será rechazada y habrá que buscar otra menos lesiva para el interés público y más práctica, ó permitir que el impuesto suprimido se restablezca y que el pan se pague más caro.

Otro asunto preocupa al pueblo de Madrid: el de la Gran Vía.

Los concesionarios, segú ha manifestado hoy el ministro de la Gobernación, afirman que harán las obras y que tienen preparado todo para comenzarlas oportunamente. Si solicitan una prórroga para hacer el depósito definitivo de la fianza, es para estudiar definitivamente la escritura.

El conde de Romanones, considerando justo, por la importancia del negocio, lo solicitado, concederá la prórroga.—Mencheta.

### NOTICIAS VARIAS

Avila.

Ha fallecido la señora D. Melchora Arribas del Castillo, hermana política del catedrático D. Pedro Sánchez Baquerizo.

surgos.

Al pasar los carros de la artillería por la calle de Santa Agueda, se atasó uno de ellos.

Al intentar sacarlo del atolladero, una mula dió una cojá á un soldado, produciéndole una herida, de la que fué curado en una casa próxima.

Ha salido para Madrid el catedrático del Instituto y redactor del *Diario de Burgos* D. Eloy García Quevedo.

### PUBLICACIONES

Nuevo Mundo

El caso del pueblo de Boada, cuyos habitantes tratan de emigrar á la República Argentina por series imposible la vida en su país, ha dado ocasión á Nuevo Mundo para hacer una interesante información de dicho asunto. El popular semanario ha enviado á Boada á uno de sus fotógrafos y, merced a esto, puede ofrecer á sus lectores en el número de esta semana fotografías muy curiosas de tipos y costumbres de

SUSCRIPCIÓN  
Por un trimestre en Salamanca. 1:80 pts.  
Por un año. 14 id.  
Id. fuera. 18 id.  
Id. en el extranjero. 30 id.  
Número suelto. 00:05 id.  
Id. atrasado. 00:10 id.

ANUNCIOS  
Prácticas convencionales  
PAGO ADELANTADO

aquel pueblo, de las fincas vendidas por el Estado y de otros muchos datos á cual más interesantes.

También es muy notable la información que de Algeciras, lugar designado para la conferencia sobre Marruecos, hace en este mismo número el editor.

El resto del número lo componen las siguientes notas de actualidad: La exposición de Sancha.—Margarita Beltramo, una diva de once años.—Mauchaquito en su certijo de Antequera.—La fábrica de Tabacos de Gijón.—Matilde Moreno.—Los hijos del príncipe de Asturias, etc. etc.

### LAS SESIONES DE CORTES

(Servicio postal de la Agencia Mencheta)

Madrid 20.

SENADO

La sesión del Senado comenzó á las tres treinta y cinco, presidiendo el Sr. López Domínguez.

El Sr. MARTÍN ROSICH pide que sea trasladado del lugar que ocupa el polvorín de Palma de Mallorca.

El general LUQUE promete estudiarlo para complacerle.

El Sr. MOLINA pide que la Real Sociedad «Amigos del País», de Madrid, tenga representación en la comisión que ha de entender en la suspensión del impuesto de consumos.

El ministro de ESTADO explica el cambio de lugar donde se celebrará la conferencia de Marruecos, diciendo que la causa es por la necesidad de recibir decorosamente á los extranjeros.

Contestando al duque de PENA RAMIRO acerca del *modus vivendi* con Italia, declara que el gobierno español ha entablado negociaciones á fin de que cese el actual estado de cosas.

El Sr. BURELL se manifiesta conforme con las manifestaciones del ministro. Pregunta cuántos representantes vendrán á España.

Le contesta el ministro de ESTADO, diciendo que el número de potencias que asistirán á la conferencia será el de 13, no pudiendo saberse hasta ahora el número de los representantes que envíe cada una de las potencias.

Se entra en la orden del día.

### CONGRESO

Al comenzar la sesión surgió un incidente personal entre los Sres. Silvela y Pacheco por ciertas palabras que aparecen en el acta acerca de caciqueras en Badajoz.

Sigue el Sr. ROMEO su interpelación sobre la pérdida del *Cisner*

Entra el Sr. Moret y vuelve a hablar el Sr. Maura, extendiendo el discurso del Sr. Moret.

El Sr. MAURA. —Estamos, conforme al Sr. Moret y nosotros en todo lo que se refiere a la idea del superávit, ese superávit de 45 millones, que mientras el Sr. Moret hablaba se me iban quedando entre los dedos reducidos a veintitantos.

Conformes también en que merece ser fusilado todo aquel que se propone la supresión de un impuesto sin traer la sustitución. Pero el impuesto sobre los trigos y harinas está ya suprimido; el Gobierno lo que pretende ahora al restablecerlo es un aumento.

El Gobierno de 1904 suprimió el impuesto, estímulo al ingreso en 20 millones de pesetas. Aquella estimación quedó confirmada por los hechos, pues allí se consumen las existencias, y es evidente que el impuesto de alcohol rebasará el año próximo la cifra.

No hay más que administrar bien. Además una legislación de alcohol no se ha hecho en ningún país de golpe. Nosotros estamos dispuestos a modificar todo lo que sea preciso.

Preguntó si el 3 por 100 de recargo se aplicaría también a los intereses de la Deuda. Esta alteración de las relaciones entre el Tesoro y los tenedores de papel afectaría seguramente a nuestro crédito.

A los sueldos mezquinos y miserables les impone también el 3 por 100. Entonces que más da qué baje el precio si quita los medios de comprarlo. ¡Muy bien, muy bien!

Oppónese igualmente a que grave más las contribuciones territorial e industrial, excesivamente recargadas ya.

Reconoce que la supresión del impuesto sobre los trigos y harinas es un gran inconveniente para la hacienda de muchos Municipios, como lo será la supresión gradual de las demás especies de Consumos. Esto no podrá arreglarse más que legalizando la autonomía de los Municipios. Mientras no tengamos una buena administración local, no conseguiremos nada.

El recargo de las cédulas me parece un recurso muy exiguo y expuesto a gravar más el mal todavía.

Completar la escala de cédulas es obra de justicia, pero no recurso de momento.

Termina diciendo que no acepta la fórmula y que votará en contra del establecimiento del impuesto porque los once millones de su supresión están compensados en el presupuesto.

El camino de los recargos es peligroso por la alarma que sembraría en la opinión.

Propongamos el Gobierno otras soluciones: esas son completamente inaceptables, tendremos que combatir eficazmente y vigorosamente.

El Sr. MORET le contesta diciendo que la propuesta del 3 por 100 sobre las contribuciones no tiene otro objeto que buscar la compensación de los once millones del suprimido impuesto sobre los trigos y las harinas para mantener la cifra del superávit.

Dada la premura del tiempo, no es posible acudir a otros medios: son graves, lo reconozco, pero no hay otros, porque ni siquiera nos queda el recurso de provocar una crisis y dejar a otro Gobierno que resuelva el asunto. Por eso a un recurso heroico.

El Sr. Maura compensa el impuesto de los trigos con el de los alcoholos; pero la recaudación no responde.

El Sr. MAURA. —Ya responderá.

SANTOS DEL DÍA Y CULTOS. —Día de Santos. —Día de Agosto. —San Bernardo Abad y Doctor; Santos Demetrio, Honorato y Zenón.

Cultos. —Asiste a misa y cuarto misa conventual.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. —A las cinco, rosario y el ejercicio de las jornadas de la Virgen. —Confesión religiosa-social a cargo de D. Manuel Sánchez Angulo.

San Martín. —Al obsequio rosario.

Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos). —Al obsequio rosario y salve cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). —Al obsequio rosario.

Estatuas del Corazón de Jesús. —En la misa de las siete se expone a 8.30. D. M. y estará expuesta hasta las cinco de la tarde, que se reservará. Visitiando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús. —Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Este abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Capilla de la Cruz. —Visita a la Dolorosa. A las nueve misa. A las ocho y media misa y rosario. A las cinco y media exposición de D. M. y sacerdote, bendición con el Santísimo y cantos.

Del Ayuntamiento.

El contador de fondos municipales ha remitido al Ayuntamiento un informe.

me, en el que se da cuenta de haber comenzado sus funciones visitando las dependencias de consumos, que se hallan en un desplorable estado en cuanto a la recaudación, y en un orden bastante bueno en cuanto al servicio de los empleados. Termina el informe proponiendo los empleados que deben nombrarse.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.500.

Se ha acordado que la fianza de los recaudadores de consumos sea de pe-

setas 1.

combatiendo la difamación de la patria, de las instituciones y del ejército. Se aceptó la fórmula de la institución del impuesto de consumos sobre los trigos, recargando los derechos generales, de timbres y las cédulas personales.

Se acordó, por último, si para el año sólo quedaran por discutir los gastos de los presupuestos de Guerra Marina, dar a las Cámaras unos días de vacaciones. — Mencheta.

## LA BOLSA

TELEGRAFO.

Cotización oficial

Madrid 21, 1890

FONDOS PÚBLICOS	A	PRECIO
	De ayer	Hoy
por 100 interior.....	79'50	79'45
fin de mes.....	79'50	79'47
denda amortizable.....	98'80	98'75
deudas del Banco de España.....	422'50	423'00
de la C.O.A. de tabacos.....	886'00	886'00
ambios sobre Londres.....	27'80	27'55
sobre París; 4 por 100 exterior.....	00'00	00'00
obligaciones azucareras So- ciad General.....	98'50	79'00
acciones preferentes de Id. ordinarias id.....	00'00	00'00
	88'50	39'00

MONEDA.

## DE SOCIEDAD

Un llegado. De su viaje al extranjero han regresado D. Juan y D. Gregorio Mirat. — Se encuentra en Salamanca el diputado a Cortes por Béjar, D. Nicolás Mira. — De San Sebastián ha llegado con señora D. José Patermina.

Ha salido para Oporto el inspector de la contabilidad de la línea de F.P., D. Cándido E. Cabral.

MAREY.

## LOS SUPLEMENTOS

de "El Lábaro,"

## LA ESTÁTUA DEL P. CÁMARA

El suplemento del mes de Diciembre estará dedicado, en gran parte, á dar noticia del monumento que ha de levantarse en Salamanca, p' r su inscripción popular, al P. Cámara (que paz descanse).

Magnífico fotografiado del rostro de ésta estatua; retratos de los autores del proyecto, señores Repullés y Marinas.

Artículos de P. Muñoz, de Gabril y Galán, Berrueta y Repullés y Vargas.

Información artística; el Estudio de D. Vidal G. Arenal; sus alumnos, sus últimos cuadros.

108.51.821

Apenas anunciado nuestro suplemento, son ya muchísimos los pedidos de ejemplares.

Los señores suscriptores que ora se abonan al Suplemento, podrán recibir los de Septiembre y Octubre por estar rotados, y su suscripción para el mes de Noviembre.

## MERCADO DE SALAMANCA

Trigo, á 48 reales fanega, centeno, á 33 id. id. Cebada, á 30 id. id. Garrobas, á 36 id. id.

## GACETILLAS LOCALES

Sociedad que está constituyéndose Salamanca una importante sociedad editorial de una magnífica guía monumental de Salamanca, y que deberá también preferente atención á sentar y facilitar el turismo en esta ciudad, de tantos atractivos para los amantes de estudio y para los artistas.

El proyecto de estatua del P. Cámara será presentado uno de estos días por los señores Repullés y Marinas á la familia real.

La novena del Niño, que empezará el 25 en la Clerecía, predicará el Rafael Vicente Martín de Herrera, la Compañía de Jesús.

Nos hemos recibido unos almanaque y folletos para el computo de términos correspondientes al año de 1906, que

ha tenido la amabilidad de enviarnos el correspondiente telegáfico de La Correspondencia de España en Valladolid.

El propietario D. Ildefonso Borrego Agudo, ha donado 5 pesetas en un décimo de la lotería de Navidad, á la sociedad de los "Hijos del Trabajo", y otras 5 al Círculo de Obreros.

Una de estas noches pasadas hubo alguna alarma en el Noviciado de las Hijas de Jesús por sentirse algunos ruidos, habiéndose averiguado que se trataba del intento de robo por algún's ratos, que asaltaron el gallero.

La guardia civil actuó inmediatamente, devolviendo la tranquilidad á las religiosas y vigilando los alrededores de la casa.

El día 26, segundo día de Pascua, se celebró misa de rito muzárate en la capilla de Talavera, en la Catedral Vieja, á las siete y media.

Por real orden de 3 de Enero del corriente año han sido declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada las Sales naturales de Medianas de Aragón.

Esta honrosa distinción, no es medida á ningún otro purgante, demuestre la superioridad de las Aguas y Sales de Medianas de Aragón sobre todas sus similares.

El manifiesto de la Sociedad Anónima, Aguas y Sales de Medianas de Aragón, es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatadas dicas litínicas magnesiana, cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el Extranjero.

Se han trasladado las oficinas de Contribuciones á las oficinas de la calle del Doctor Riesco, número 8.

Continúan celebrándose con gran solemnidad los ejercicios de las Jornadas de Nuestra Señora del Carmen, predicando interesantes conferencias los Sres. Contreras, Angoso y Calvo.

Ha sido destinado al regimiento de Alburquerque guarnece esta plaza, el capitán de caballería D. José O. Muñoz.

El R y D. Carlos, de Portugal, pasó anoche por esa estación de paso para Lisboa.

Esta mañana ha fallecido la señora D. Jacoba Pertierra, hermana política de D. Ramón F. Robles.

Desde mañana pueden los señores maestros colgar sus enseñanzas correspondiente al mes de Diciembre.

Una comisión de obreros visitó ayer al Sr. Alcalde, manifestó que son muchos los trabajadores que no han podido adquirir trabajo, pidió tanto, le rogo estudiar el modo de atender á sus patios.

El Sr. Díez les manifestó que procuraría complacerles, y que los emplearía, excepto á los chicos menores de doce años.

Según dijo ayer en la sesión del Ayuntamiento el Sr. García Romo, la epidemia del sarampión está bastante extendida en Salamanca, y pidió al Alcalde medidas urgentes para evitar el contagio entre los niños que asisten á las escuelas.

A 919 asciende el número de obreros empleados por el Ayuntamiento en las Pascuas de Navidad.

Para los ganaderos

Matadero de Barcelona.

19 Diciembre. — Carnes, de 1'90 á 1'95; ovejas, de 1'85 á 1'90; cerdo, de 2'20 á 2'80; macho, de 1'60 á 1'55; cerdo, de 1'75 á 1'95; oveja, de 1'45 á 1'50; buey, de 1'90 á 1'95; vaca, de 1'85 á 1'90; ternera, de 2'10 á 2'20.

Matadero de Sevilla.

19 Diciembre. — Toros, bueyes y vacas, de 1'45 á 1'80. Novillos utreros, eriales y aflojos, de 1'75 á 1'90.

Terneras, de 1'75 á 2'10. Carnes y machos, de 00'00 á 00'00. Cabras y ovejas, de 1'50 á 1'75.

Cerdos, de 1'70 á 1'80 pesetas kilo. Consumo en el día de hoy, 83; existencias, 128.

Matadero de Madrid.

19 Diciembre. — Vaca, de 1'97 á 1'56 pesetas kilo; carnero, á 1'66; oveja, á 1'52.

Mercados

Barcelona.

19 Diciembre. — Los trigos continúan invariables.

Burgos.

20 Diciembre. — En este mercado han entrado 600 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo moch. á 40 1/2 reales las 92 libras. Rojo, á 46 1/2 reales las 92 libras.

Trigo Álaga, á 53 1/2 reales las 96 libras.

Centeno, á 84 reales las 90 libras.

Cebada, á 32 reales los 82 kilos.

Avena, á 19 reales los 25 kilos.

Yerba, á 46 reales los 44 kilos.

Alholvas, á 40 reales los 40 kilos.

Patatas, á 8 reales arroba.

Medina del Campo.

20 Diciembre. — En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 reales las 94 libras.

Centeno 60 fanegas, á 83 reales fanega. La tendencia del mercado sostiene.

## Valladolid.

20 Diciembre. — En los almacenes del Casillero. — En el día de hoy entraron 800 fanegas de trigo, que se vendieron á 47'50 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado sostiene.

Almendres del Arco. — Han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron á 47'75 en las 94 libras.

En el día de hoy entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 47'75 en las 94 libras.

Tendencia del mercado sostiene.

## DIARIO DE AVISOS

Catarrro, coqueteche, tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló. Frasco con 1 peseta. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias. Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Suti Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, 43.

## JABON DE SALES DE LA TOJA

CURA Y EVITA LAS AFECIONES DE LA PIEL

PODEROSAMENTE ANTISÉPTICO

sobre INMEJORABLE COMO JABON DE TOCADOR

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

En Salamanca: Droguerías de D. Ignacio Santiago Fuentes y D. Segundo Primo Sánchez; farmacias de D. Jerónimo Urbina, D. Pablo Beltrán Heredia, D. Angel García Ruiz y principales.

## TONICO IDEAL, RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO

## ELIXIR DEL DOCTOR SÁNCHEZ

A BASE DE GLICEROFOSFATO DE CAL Y QUINA Y PEPSINA

Encuentranse unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo irremplazable en los estados de debilidad anémica, falta de fuerzas, escorbutismo, agotamiento, enfermedades de los huesos, tuberculosis, afecciones del aparato digestivo, neurastenia, y, en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo sin excitar la circulación.

PÍDASE EN LAS FARMACIAS DE URBINA Y OTRAS PRINCIPALES

## GRAN VAQUERIA SUIZA

Establecida en las Afueras de Sancti-Spiritus

## LETRA B

La primera de esta culta ciudad, por su antigüedad, por ser la mayor e instalada como las mejores de Europa; pues su dueño ha tenido especial gusto, tanto en el ganado, cuanto en el estable.

Leche especial para niños y enfermos.

Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco, número 67 (Puerta de Toro), calle de Zamora, número 53; García Barrado (frente al caño de San Martín), y en el estable (Afueras de Sancti-Spiritus, letra B)

## ESTOMAGO X HIGADO X RIÑONES

## AGUA DE VILAJUICA

BICARBONATADA-SÓDICA-LÍTICA

## LA MÁS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos es insustituible en diabetes, mal de piedra, reumatismo, debilidad, agotamiento, afecciones del aparato digestivo y respiratorio, litiasis hepática (calculosis del hígado), catarrlos de las vías urinarias, artritis y gota. Es de sabor delicioso.

PÍDANSE FOLLETOS

INFORMES Y VENTA: ANGEL GARCIA RUIZ y principales farmacias.

sorería de Hacienda de esta provincia, acepta poderes para el cobro de haberes pasivos y créditos de las últimas guerras de Cuba y Filipinas. Bordadores, 4, piso 2.

CENTRO-PENSION-MANOS para alumnos oficiales de las Facultades del Instituto.

— Director propietario, D. José María Gómez. — Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1-8. — Salamanca.

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que se pueden cursar en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre los dos casas. Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólido edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de un profesor central se estableció en este Centro, se sigue obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera ense

Correspondiente en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin



PARA  
Mal de Garganta,  
Tos, Resfriados,  
Broquitis,  
Pulmones  
Débiles.

y para las partes sensibles y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de  
**Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido a millones durante más de 35 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitadas, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

### Píldoras de Brandreth

Naturalmente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Se vende en las boticas del mundo entero.

Agente en España—J. URIACH & C., Barcelona.

FUNDADA 1762.

**ZURICH**  
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA  
LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Seguros individuales para los perjuicios de la incapacidad temporal o perpetua y la muerte por accidente. Contra toda clase de riesgos.

Seguros colectivos para obreros.

Seguros contra los accidentes de los viajes, viajeros para los ferrocarriles de todo el globo y los barcos de vapor en los lagos y ríos de Europa.

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1904:

MAS DE CIENTO TRES MILLONES DE FRANCOS

Pídanse detalles y prospectos, sobre las distintas clases de seguros, al REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

D. ANDRES P.-CARDENAL  
DOCTOR RIESCO, 58



Delicias del Tocador.

Artículos Indispensables

Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."



AGUA DE FLORIDA DE  
MURRAY & LANMAN

Para el Paseo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quita la caspa. limpia las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de  
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

**Icilmá**

LA CREMA ICILMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable para la piel y el cutis, es un remedio sin rival contra las grietas y los Sabanones.

Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el Jabón Icilmá. En todas las buenas farmacias, mercerías y perfumerías. Por Mayor: J. URIACH y Cía, Barcelona.

### GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte? — De qué modo deberá ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo? — De qué manera he de contratar para no salir perjudicado? — ¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio? — ¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo? — ¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado? — ¿Cómo se garantiza la propiedad industrial y los inventos? — ¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia summa, se resuelven en forma amena e instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER

### PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

#### PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen cuánimes to más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cincuenta píldoras: diez reales.

Es ésta toda caja que no lleva la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se vende á menor precio del indicado.

Depósito principal: D. SECUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, número 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.



### TESORO

La constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, quartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que desfoste en ésta forma haber usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

### 4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos vuestro trabajo.

Dirigirse:

#### LA COLMENA

Elisabets, 5  
BARCELONA.

### GANGA

Por reforma de local, se vende muy barata una máquina de hacer medias y calcetines, comprometiéndose su dueña a enseñar la persona que la adquiera. Puede producir de cuatro á seis pesetas diarias.

Darán razón Meléndez, 16, taller de géreros de punto.

En el mismo taller se confecciona y compone toda clase de géneros de punto á precios muy económicos.



### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Tiene más seguros de incendios, en España, que todas las demás Compañías nacionales y extranjeras.

En la provincia de Salamanca es la mayor cartera la suya.

SUBDIRECTOR: ANDRÉS P.-CARDENAL

OFICINAS: CALLE DE TORO, 58

### ALMANAQUE

### BAILLY BAILLIERE

Pequeña Encyclopédie popular de la Vida Práctica

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Es ameno e instructivo

Conviene a todo el mundo

Interesa á todo el mundo

Puede ser leído por todo el mundo

REGALOS

Incluidos entre los compradores

Participación gratis al 1/5 billete

de la Lotería de Navidad

En pesetas 1.50

En cartón 2 Pesetas

En piel 3 Pesetas

### L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1855

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA A SU LEGISLACIÓN

SINIESTROS PAGADOS desde el origen de la Compañía

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1904

Fr. 302.000.000 Frs. 22.546.410.786

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1904

Capital social... Francos 10.000.000

Reservas..... 13.756.763

Primas á recibir.... 98.686.038

Total de garantías. 122.442.801

Subdirector para las provincias de Salamanca y Cáceres, D. JULIÁN DE LA RUA.—Oficina principal Salamanca, Zamora, 35. Agencias en las cabezas de partido y pueblos de importancia.

### LA VASCONIA

ESTABLECIDA EN 1855

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: D. RICARDO GRACIA CRESPO

OFICINA: RUA, 41

AGENTES EN LAS CABEZAS DE PARTIDO Y PUEBLOS

IMPORTANTES

### SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: D. RICARDO GRACIA CRESPO

OFICINA: RUA, 41

AGENTES EN LAS CABEZAS DE PARTIDO Y PUEBLOS

IMPORTANTES

### ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28—SALAMANCA

Primera casa en fáretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.